



POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE AIETI

1. Antecedentes y propósito:

AIETI considera a la comunicación como **un derecho humano** y una herramienta de carácter estratégico para dimensionar la consecución de sus objetivos. También como un enfoque horizontal que desde las posibilidades intrínsecas de la comunicación se considera un elemento fundamental para los procesos de difusión, sensibilización e incidencia social y política.

AIETI desde sus inicios ha desarrollado la comunicación como parte del proceso de desarrollo estratégico orientado a alcanzar sus objetivos, así como para aumentar la calidad y eficacia de las acciones y programas institucionales.

1.1. Como entendemos en AIETI la Comunicación:

Desde el Principio de comunicación según el Código de Conducta de la CONGDE:

“Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo propician el conocimiento objetivo de la realidad de los países donde trabajan, transmitiendo el compromiso del protagonismo a las comunidades, personas y entornos y favoreciendo los valores de justicia, solidaridad, responsabilidad y equidad de género”.

- La Comunicación no es un fin sino un medio orientado a alcanzar los objetivos y misión de la organización y el uso eficiente de sus recursos y talentos.

- La comunicación es un proceso activo, participativo y creativo que promueve un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad, es un proceso de ida y vuelta. Se orienta hacia los siguientes objetivos:
 - Mantener a la opinión pública informada de la realidad de las desigualdades presentes en el mundo y de las causas y estructuras que las perpetúan; y facilitar una mejor comprensión de la interdependencia entre países, de las causas que generan pobreza.
 - Fomentar en la opinión pública un ambiente de comprensión y de respeto hacia las costumbres y formas de vida de otras culturas.
 - Promover valores y actitudes tendentes a un cambio social, basado en criterios de justicia, paz, equidad, igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, democracia, participación, solidaridad y cuidado del medio ambiente.

1.2. Principios y Pautas para la comunicación en AIETI:

- Situar como protagonistas de la comunicación a las personas, las situaciones y los pueblos de los países empobrecidos y no a las ONGD y a sus miembros.
- Salvaguardar estrictamente la dignidad de las personas y de los pueblos.
- Promover la participación activa de las personas en la comunicación.
- Mantener la rigurosidad en todos los trabajos de comunicación, teniendo en cuenta los distintos soportes comunicativos.
- Trabajar conjuntamente con los profesionales de los medios de comunicación
- Ser un instrumento que permita llevar a cabo la rendición de cuentas. Informando a las personas y/o instituciones que financian económicamente programas, proyectos y acciones, tanto en el Estado Español como en los Países de América Latina

2. Marco de Referencia:

- Plan Estratégico AIETI 2017-2022
- Manual de Imagen y Visibilidad de AIETI
- Código de Conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España (CONGDE)
- Código de Imágenes y mensajes de la CONGDE
- Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno de la CONGDE

3. Alcance:

Todas las personas de AIETI: asociadas/os, directivas/os, personal técnico y administrativo, practicantes, voluntarias/os y simpatizantes “hacen comunicación”.

Todas las personas que integran la Asamblea General de Asociados/as de AIETI deben ser partícipes de los mensajes y actividades e iniciativas de AIETI en el ámbito de la comunicación,

La base social de AIETI, participa en la comunicación desde el compromiso de AIETI de informar, comunicar y hacerles partícipes de las acciones de la Organización en sus líneas de cooperación, investigación, comunicación e incidencia; promoviendo su participación activa y multidireccional.

4. Objetivos de la comunicación en AIETI:

4.1. Generales:

- Promover la **toma de conciencia** de la problemática del desarrollo, comprender sus causas y soluciones, su interdependencia y su reciprocidad, para un mejor conocimiento mutuo entre los países
- Reforzar el compromiso de las ONGD, de los Estados y de la UE para lograr **cambios estructurales** en favor de las poblaciones más vulnerables.
- Influir en los procesos de toma de decisiones sobre la política de cooperación al desarrollo, impulsando mejoras y cambios que respondan a políticas más coherentes con los retos que plantean los países receptores de AOD y con las demandas sociales en España.

4.2. Estratégicos:

La comunicación y todas sus dimensiones se entienden en AIETI como herramientas y técnicas orientadas a lograr con mayor calidad e impacto todos y todos los objetivos estratégicos institucionales, especialmente dos de los cuales no sería alcanzables sin la comunicación.

La comunicación juega un papel fundamental de manera específica en el Ámbito estratégico 1 “Contribuir a la gobernabilidad democrática impulsando la participación de una ciudadanía activa y política”, especialmente en la puesta en marcha de la acción 1.1 “Implementar la estrategia de incidencia social y política”.

Ámbito Estratégico 2: Actuar y movilizarse en defensa de los derechos de las mujeres, en especial el derecho a una vida libre de violencias machistas”

AIETI considera que no puede obviarse el rol que juegan las redes sociales en un mundo mediatizado e interconectado, por eso utiliza los canales de comunicación para incidir tanto en Titulares de Obligaciones como en Titulares de Derechos. Denunciar la violación de los Derechos Humanos en tiempo real y además aunar esfuerzos con las Redes y Organizaciones con las que colabora para sumarse a las denuncias en Redes Sociales.

5. Lineamientos de la Política de Comunicación de AIETI:

La comunicación es un instrumento de sensibilización e incidencia social y política, cuyos esfuerzos deben orientarse a:

- Propiciar el conocimiento objetivo de las realidades de los países del Sur reflejando su complejidad, los obstáculos con los que se enfrenta el desarrollo, la diversidad de las situaciones, los esfuerzos propios desplegados y los progresos realizados.
- Aumentar la voluntad de participación ciudadana en los procesos de cooperación para el desarrollo, fomentando el debate e incidencia pública y política para que las políticas de cooperación sean coherentes y respondan a los compromisos asumidos por España
- Fomentar la solidaridad entre ciudadanía del Norte y el Sur en la lucha por el cambio de las estructuras que obstaculizan los procesos democráticos y de desarrollo justo, equitativo y sostenible.
- Promover la toma de conciencia sobre los problemas del desarrollo; conocer y comprender las causas de la pobreza y sus posibles soluciones; a interdependencia de todos los pueblos del planeta; la necesaria reciprocidad para un conocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas.
- Construir de manera participativa los mensajes de la organización, motivando la participación de todas las personas miembros de la AIETI.
- Trabajar en equipo y de manera cohesionada en torno a las orientaciones y posicionamientos de AIETI.

6. Financiamiento/cofinanciamiento, recursos y apoyo institucional:

AIETI debe incluir en su presupuesto institucional los recursos económicos necesarios además se formulan propuestas en el marco de diversas convocatorias y obtiene financiamiento para acciones concretas de comunicación, sensibilización e incidencia, aunque estas convocatorias por ahora son escasas y con financiamientos reducidos.

Actualmente AIETI dispone y ha puesto en funcionamiento las siguientes herramientas de información y comunicación:

- Página web institucional: www.aieti.es
- Perfiles y canales en redes sociales: Facebook, Twitter,

La Organización dispone también de programas informáticos para el desarrollo de edición de textos, diseño gráfico y fotográfico.

AIETI cuenta con bibliografía impresa, productos audiovisuales y materiales formativos puestos a disposición del equipo, que se pueden solicitar y consultar en calidad de préstamo. Si se considera necesario la organización valorará la

adquisición de otros materiales formativos necesarios para el desarrollo del trabajo institucional.

En la página web www.aieti.es se encuentran los datos necesarios para contactar con la organización que responderá por correo electrónico o teléfono las quejas, consultas y peticiones de información recibidas por particulares, empresas o instituciones que lo requieran.